



¿Agua o Minería?

Resistencias Comunitarias en América Latina

Informe N°2

COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA,
ECUADOR Y VENEZUELA EN LA DEFENSA DEL
AGUA CONTRA LA MINERÍA



¿AGUA O MINERÍA? RESISTENCIAS COMUNITARIAS EN AMÉRICA LATINA.
INFORME N° 2. COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA
EN LA DEFENSA DEL AGUA CONTRA LA MINERÍA.

Edición: Equipo OCMAL
Alejandra Díaz
César Padilla

Foto Portada: Defensa de las lagunas de Cuenca, Ecuador. Pueblos en caminos.org

Diseño y diagramación: Lucía Paz

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL
www.ocmal.org
comunicaciones@ocmal.org
twitter: @conflictominero
facebook: <https://web.facebook.com/OCMAL>
Apoyo financiero: Misereor.

Santiago de Chile, Octubre 2019.



Índice

	<i>N° de Pág.</i>
Introducción	4
CARBONES DEL CERREJÓN	5
Anglo American Plc- BHP Billiton-Glencore International AG La Guajira, Colombia	
PROYECTO MANDÉ NORTE	9
Muriel Mining Corporation Antioquia, Chocó, Colombia	
PROYECTO MIRADOR	12
Ecuacorriente Sociedad Anónima ECSA Cordillera del Cóndor, Ecuador	
PROYECTO RÍO BLANCO	16
Junefield Ecuagoldmining S.A. Azuay, Ecuador	
PROYECTO ARCO MINERO DEL ORINOCO (AMO)	19
Concesiones estatales, mixtas y privadas Bolívar - Guayana, Venezuela	
Hiperlinks	23

Introducción

Los pueblos y naciones indígenas en Latinoamérica y el Caribe representan una población de al menos 50 millones de personas, 10% de la población actual de la región. Desde la colonización de sus territorios ancestrales, que pasaron a ser propiedad de Estados y privados, han utilizado distintos mecanismos de despojo y exterminio en su contra. Grandes extensiones de territorios indígenas en el continente, cuentan con enormes riquezas y recursos naturales, que los han transformado en el blanco de las actividades extractivistas que parecen no tener freno.

Una de las principales consecuencias de lo anterior, es la pérdida de las fuentes de agua de los pueblos afectados. A pesar de que existen intentos legales por reconocer sus derechos, la realidad es que deben enfrentar la maquinaria extractiva y judicial exponiéndose a diversos tipos de criminalización, desplazamientos forzados, intervenciones militares, saqueo hídrico y todo tipo de contaminación de sus hábitats naturales.

En 1989, la OIT adoptó el “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países indepen-

dientes”, en el que están consagrados, entre otros, derechos colectivos, como derechos culturales y territoriales, el derecho al consentimiento previo, libre e informado en relación con políticas y programas que les afectan, y el derecho a la autodeterminación¹.

Este marco regulatorio, en particular el derecho a la Consulta Previa e Informada, les ha permitido en algunos casos ganar las batallas a grandes transnacionales, en otros casos enfrentar engorrosos juicios y tramitaciones que duran años y en otros casos, los estados o empresas buscan los resquicios legales y estrategias de criminalización de la protesta, para anteponer sus intereses a los derechos de los pueblos indígenas.

Colombia, Ecuador y Venezuela son tres países adscritos al Convenio 169 de la OIT, que se caracterizan por la presencia de varias etnias o naciones indígenas en sus territorios y además presentan casos recientes de conflictos entre proyectos de mega minería, defensa del agua y comunidades indígenas. A continuación referenciamos 5 de los casos más emblemáticos de estos países.

1 Derechos de los indígenas: escritos pero nunca cumplidos
<https://www.dw.com/es/derechos-de-los-ind%C3%ADgenas-escritos-pero-nunca-cumplidos/a-19336948>

Carbones del Cerrejón

Anglo American Plc- BHP Billiton-Glencore
International AG

La Guajira
Colombia



Fotografía: Defensoría del Pueblo, Contagio Radio Colombia.

La minera Carbones del Cerrejón, ubicada en el departamento La Guajira, es el proyecto de explotación de carbón cielo abierto más grande de América Latina. Hasta el 2002 una subsidiaria de la compañía petrolera Exxon-Mobile en cooperación con el Estado colombiano fueron los responsables de la operación minera. Actualmente pertenece al conglomerado minero transnacional formado por el australiano BHP Billiton, el sudafricano Anglo American y el británico-suizo Glencore. Son más de 30 años de actividad, ocupación y transformación del territorio de las comunidades indígenas Wayúu que habitan el territorio guajiro.

“Hoy en día la Guajira es el segundo departamento más pobre del país, y está entre los cinco más desiguales, según datos del DANE” (2017)².

Los efectos nocivos que esta actividad ha significado para La Guajira y sus habitantes son ampliamente reconocidos: los daños ambientales sobre el agua, el suelo, el aire, la salud, los cultivos agrícolas. El entorno natural del territorio se ha ido

transformando en un sector afectado gravemente por la sequía, lo que ha generado a su vez, una grave crisis humanitaria: debido a la escasez de agua potable y alimentos, miles de niños y niñas han muerto por desnutrición y enfermedades asociadas.

Este panorama desolador, ha sido reconocido internacionalmente, sin embargo las autoridades regionales y nacionales, así como la empresa en cuestión, no han tomado medidas para enfrentar de manera estructural esta crisis: Un reciente informe de Indepaz (2018: 12) dice:

“Las mediciones de la propia empresa demostraron alcanzar niveles de concentraciones de metales pesados como cadmio, plomo, zinc y manganeso, que sobrepasan de manera repetitiva y extrema los límites”³.

Una de las defensas emblemáticas de las comunidades Wayúu es el caso del arroyo El Bruno, uno de los afluentes del Río Ranchería que irriga el departamento de La Guajira. El año 2014 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Corpoguajira autorizaran a Cerrejón desviar

2 La Guajira, volver a soñar un territorio libre y vivo. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/la-guajira-volver-a-sonar-un-territorio-libre-y-vivo-8912>

3 El Cerrejón: el regalo maldito. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/cerrejon-el-regalo-maldito-8911>

3,6 kilómetros del caudal del Bruno con el fin de facilitar la explotación de carbón en el lecho del arroyo (se calculan 40 millones de toneladas de carbón), creando un camino artificial y seco por donde antes circulaban las aguas del Bruno, que se encuentra en alto riesgo de desaparecer y dejar sin fuentes de agua a las comunidades afectadas.

Preocupa además a los expertos y comunidades, el hecho de que esta sequía del Bruno, terminará afectando también al Río Ranchería, que es la única fuente hídrica con que cuenta La Guajira.

“Aunque el Bruno es una de las pocas vertientes de agua del departamento menos lluvioso de Colombia y una de las escasas fuentes de agua dulce de las comunidades, su cauce fue taponado y desviado para facilitar la minería”⁴.

Los daños provocados por Cerrejón a La Guajira son numerosos. La empresa y los gobiernos en múltiples ocasiones han culpado al fenómeno “El Niño” y a la corrupción para intentar eludir la responsabilidad de ambos en la grave situación en que se encuentra todo el departamento: son 26 fuentes de agua que ya se han secado, 12 mil hec-

táreas de bosque seco tropical deforestadas, miles de desechos tóxicos vertidos a las fuentes de agua, graves vulneraciones a los derechos a las comunidades indígenas y sus tradiciones. Tanto para las comunidades afectadas como para las organizaciones defensoras que intervienen en la zona, el único responsable es la mina Cerrejón.

“Pero además, se tiene planeado intervenir al arroyo Cerrejón, Tabaco y el río Palomino. Mientras la mina consume durante todo el proceso más de 30 millones de litros de agua diarios, como denuncian las comunidades, según el PNUD, cada persona en la Guajira apenas puede consumir 0,7 Lts de agua diariamente”⁵.

En el año 2017, la Corte Constitucional suspendió las actividades e instalaciones de Cerrejón sobre el arroyo Bruno, y ordenó la creación de una Mesa Interinstitucional para resolver los conflictos presentados con las comunidades indígenas y afro descendientes de La Guajira. Cerrejón se ha caracterizado por no respetar fallos anteriores lo que ha puesto en alerta a los habitantes para hacer cumplir el último fallo⁶.

- 4 Caminando por donde una vez hubo un arroyo ¿Carbón o vida? Aida Américas.org <https://aida-americas.org/es/blog/caminando-por-donde-alguna-vez-corrio-un-arroyo-carbon-o-vida>
- 5 Con el arroyo Bruno serían 27 las fuentes de agua que El Cerrejon ha secado en la Guajira. Contagio Radio.com <https://web.archive.org/web/20190125031041/http://www.contagioradio.com/con-el-arroyo-bruno-serian-27-las-fuentes-de-agua-que-el-cerrejon-ha-secado-en-la-guajira-articulo-22743/>
- 6 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/21

El panorama en la Guajira y los efectos nocivos para las comunidades indígenas Wayúu y afro descendientes es grave. La crisis hídrica que enfrentan a diario no parece tener solución, no se vislumbra interés por parte de las autoridades nacionales para revertir y terminar con este desastre ambiental y social. La pregunta sigue latente:

“¿Por qué el conglomerado minero transnacional Carbones del Cerrejón, consume 24 millones de litros de agua por día en un departamento como Guajira donde 87 por ciento es desierto?”⁷

7 “Muerte a cambio de carbón”: La Mina de El Cerrejón en Guajira.
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article22553>

Proyecto Mandé Norte

Muriel Mining Corporation

Antioquia

Chocó

Colombia



Fotografía: Las dos orillas.co

El Chocó es una región boscosa que se extiende a lo largo del Pacífico, desde el sur de Panamá, a lo largo de Colombia y hasta Ecuador. Es el hogar de más de 30 pueblos indígenas y una de las áreas más biodiversas del mundo. En el norte del Chocó se encuentra el Bajo Atrato, nombrado así por su relación directa con el río Atrato, un afluente de gran importancia para el departamento por la alimentación y navegabilidad que brinda⁸. Es el departamento del país con la mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas. Allí viven los Embera, comunidad indígena afrodescendiente.

El cerro Jaicatuma (“Filo de los espíritus” en lengua Embera) o Careperro, es un lugar sagrado para los Embera y está ubicado en las selvas del Medio Atrato. La región fue decretada como Reserva Forestal del país. El territorio llamado Río Murindó es uno de los mayores resguardos indígenas en Colombia, y pertenece legalmente a varias comunidades locales indígenas y afrocolombianas.

Muriel Mining Corporation es una empresa minera estadounidense con sucursal en Medellín, quién fue la primera responsable del mega proyecto minero Mandé Norte Murindó. Ingeominas

y la Gobernación de Antioquia le otorgaron 9 permisos para la exploración, explotación y comercialización de las reservas de cobre, oro y molibdeno que se encuentran en los municipios de Carmen del Darién, Chocó y Murindó, con una duración de 30 años prorrogables por otros 30 años.

Comenzaron las faenas mineras en el año 2009 resguardados fuertemente por militares y paramilitares con el fin de garantizar la plena ejecución del proyecto minero. Son al menos 16 mil hectáreas, comprendidas en la región del Cerro Careperro. Estas zonas corresponden a territorios colectivos de comunidades negras del pueblo Embera quienes ven amenazados sus derechos ancestrales sobre la propiedad de la tierra y temen un desplazamiento masivo que acabe con su cultura⁹.

En el año 2009, la compañía Muriel Mining Corporation (MMC), planeó iniciar la perforación exploratoria en la zona de La Rica, cerca de la confluencia de la quebrada del mismo nombre al río Coredocito, una de las fuentes de agua más importante para la comunidad.

Además de las instalaciones propias de la minera, para la ejecución del proyecto se necesitaba la

8 Colombia. Mega proyecto minero Mandé Norte pone de nuevo en riesgo a las comunidades del Atrato <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/10/11/colombia-megaproyecto-minero-mande-norte-pone-de-nuevo-en-riesgo-a-las-comunidades-del-atrato/>

9 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/182

construcción adicional de infraestructura, entre las que se encontraba un mineroducto desde la mina hasta un puente sobre el río Atrato e instalaciones para el tránsito fluvial, lo que evidentemente conllevaría aún mayor contaminación de las fuentes de agua de las comunidades Embera. Esto fue suspendido ante la movilización y el reclamo de las comunidades.

En la madrugada del 30 de enero de 2010, la comunidad Embera de Alto Guayabal fue bombardeada por el ejército colombiano resultando heridos varios miembros de una misma familia: *Todo apunta a que tras estos hechos se esconde la velada intención de desplazar a los indígenas de su territorio para dejar vía libre a la minería. Los casos de abusos y violación a los derechos humanos del pueblo Embera y de otras comunidades indígenas y afro descendientes asociados a proyectos mineros no terminan*¹⁰. Las intervenciones de militares, paramilitares y agentes del estado colombiano han sido frecuentes como herramienta de intimidación, criminalización y desplazamiento forzoso de las comunidades indígenas que habitan territorios de interés de proyectos de gran minería y otras actividades extractivas.

Las comunidades Embera, iniciaron un proceso de resistencia al proyecto minero, acusando que no habían sido convocados a la Consulta Previa estipulada por ley, además de defender la propiedad de sus aguas y tierras ancestrales, el uso comunitario que ambos tenían hasta entonces y que estaba siendo dañado por la presencia de la minería acompañada por el aparato estatal y paramilitar para asegurar la ejecución del proyecto minero. En marzo de 2010 la Corte Constitucional ordenó suspender el proyecto, pues consideró que Mandé Norte, alterará de manera inevitable el equilibrio ecológico y la biodiversidad de la zona, por lo que debe también cumplir el requisito de consulta previa con la totalidad de las comunidades afectadas¹¹. Desde entonces la empresa ha presentado su defensa a la Corte intentando revocar el fallo, sin embargo, hasta la fecha se mantiene la suspensión de Mandé Norte. Este proceso judicial ha sentado precedentes en Colombia respecto al respeto de las comunidades indígenas y su derecho a vivir en sus territorios libres de contaminación (prevaleciendo el derecho a la Consulta Previa Informada), resguardando los derechos ambientales, culturales e indígenas de las comunidades del Chocó.

10 Comunidades indígenas de Colombia y Ecuador enfrentan a grandes multinacionales para defender el Agua.
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=102846>

11 Op. cit. 2.

Proyecto Mirador

Ecuacorriente Sociedad Anónima ECSA
Cordillera del Cóndor
Ecuador



Fotografía: Andrés Bermúdez Liévano.

El Pueblo Shuar Arutam está conformado por 60 comunidades y alrededor de 6.000 habitantes, es la comunidad amazónica más numerosa de Ecuador. Su territorio se ubica en la Cordillera del Cóndor, zona fronteriza entre Ecuador y Perú. Esta cordillera da nacimiento a una importante red hídrica cuyos ríos principales son el Santiago, el Zamora y el Coangos.

“Allí es donde los habitantes de la zona se encuentran con su deidad Arutam, y de ahí proviene su descripción ancestral: El pueblo de las cascadas”¹².

Mirador es un mega proyecto de cobre y oro que queda aproximadamente a 1000 metros de altura en la Cordillera del Cóndor, al límite de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, en la parroquia Tundayme.

Actualmente es el proyecto minero a cielo abierto de oro y cobre más avanzado del Ecuador. Además de Mirador ocupan estos territorios los proyectos Panantza-San Carlos y Fruta del Norte.

A lo largo de los últimos veinte años, las concesiones de Mirador ha cambiado varias veces de propietarios. Inicialmente, pertenecía a la mul-

tinacional australiana BHP Billiton, luego en su totalidad, de la canadiense Corriente Resources. Actualmente, la empresa concesionaria de Mirador es Ecuacorriente Sociedad Anónima (ECSA) que a su vez pertenece al consorcio chino CRCC-Tongguan, el cual está conformado por las empresas estatales chinas Tongling Non Ferrous Metals y China Railways Construction Corporation, dos grandes productoras y refinadoras de metales en China.

“Las diversas infraestructuras (campamento, tajo de la mina, plantas de tratamiento de la roca, etc.) se encuentran en la cuenca del río Quimi, afluente del Zamora, y más precisamente abarcan una parte sustancial de la cuenca de dos afluentes del Quimi, el Wawayme (cuyo curso sería completamente transformado por la futura mina) y el Tundayme”¹³.

Organizaciones de defensa de la naturaleza de Ecuador y las propias organizaciones de la nación Shuar han solicitado terminar con los proyectos mineros a causa de los innumerables daños que están generando en las aguas, ríos, bosques y suelos, afectando a las comunidades locales en su so-

12 El pueblo amazónico que la minería quiere desaparecer <https://labarraespaciadora.com/medio-ambiente/el-pueblo-amazonico-que-la-mineria-quiere-desaparecer/>

13 Entretelones de la megaminería en el Ecuador http://www.accionecologica.org/images/2005/mineria/documentos/entretelones_megamineria%CC%81a_2ed.pdf

beranía alimentaria y su salud, todas sus prácticas agrícolas, ganaderas, pesca y relación con su entorno han sido afectadas negativamente.

El conflicto minero con las comunidades indígenas comenzó a mediados de 2006. La demanda de la población local para dialogar con la empresa y su frustración al no recibir respuestas alentó la desconfianza y sospecha. El proceso de organización social surgió cuando vieron la necesidad de articularse a fin de responder a las incertidumbres y falta de transparencia informativa y de comunicación con la empresa, como también con el gobierno nacional¹⁴. Desde que comenzaron los conflictos con las comunidades se han presentado varios casos de criminalización de la protesta (el Mapa de Conflictos mineros de OCMAL presenta 12 casos), se han producido enfrentamientos, situaciones de despojo y desplazamiento forzado en parte de sus territorios, violando sistemáticamente sus derechos humanos e indígenas y hasta la fecha no hay soluciones a las demandas de la nación Shuar.

Cientos de nacimientos y fuentes de agua se verán afectados por los tres proyectos antes mencionados. Según la Contraloría General del Estado, el proyecto minero Mirador afecta a 227 fuentes y nacimientos de agua. Estudios actuales sobre la

calidad de las aguas de los ríos afectados por las operaciones de Mirador, revelan su actual contaminación, el deterioro de la vida acuática y la pesca, el peligro para el consumo humano, lo que incluso estaría originando nuevas patologías en la salud¹⁵. Además, el desvío del curso de ciertos ríos para obras mineras y la contaminación de las aguas con sedimentos que esto conlleva, afecta negativamente el curso natural de las aguas generando inundaciones y destruyendo suelos, bosques, viviendas y cultivos.

“Esta degradación ambiental resultante de los tres megaproyectos de la Cordillera del Cóndor constituyen una seria amenaza al derecho a la vida de las poblaciones de la zona de influencia, así como un atentado a la naturaleza”¹⁶.

El conflicto en el área de la Cordillera del Cóndor es uno de los más graves del país: pasó por alto la consulta previa a los pueblos indígenas:

“A pesar de que la Constitución propone construir el Sumak Kawsay que es, por condición, en armonía con la Naturaleza. Se omitió la aplicación del Mandato Minero que fue resolución de la Asamblea Nacional Constituyente y prohibía actividades como el proyecto Mirador, por afectar las fuentes

14 Mapa Conflictos Mineros de América Latina OCMAL
https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/18

15 Vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza en la Cordillera del Cóndor - Ecuador
<https://www.fidh.org/IMG/pdf/cordilleracondorversionfinal13dic2017-1.pdf>

16 Op. cit. 4.

de agua y por acaparar territorios para la minería. A pesar del reconocimiento de derechos para la Naturaleza ya hay afectaciones dramáticas: empiezan a drenarse lodos de color amarillo hacia los ríos, hay muertes de peces y aparecen problemas digestivos y de la piel sobre todo en niños que viven en la zona”¹⁷.

Las comunidades ya no pueden pescar o utilizar el agua para consumo diario, ni realizar sus ceremonias ancestrales en el río Quimi, tampoco bañarse en sus aguas fuertemente contaminadas. Los riesgos de contraer enfermedades por parte

de los habitantes es cada vez más evidente. La intervención extractiva de la Cordillera del Cóndor está dejando daños irreversibles en su ecosistema, en sus aguas, en el hábitat de las comunidades indígenas Shuar que han ocupado estos territorios ancestralmente. El estado ecuatoriano y las transnacionales mineras no tienen ninguna disposición de revertir este conflicto ni de dar soluciones a los altos impactos que los 3 proyectos dejarán, pasando por alto los derechos de la Naturaleza y las protecciones indígenas que debieran resguardarse.

■ 17 Op. cit. 2

Proyecto Río Blanco

Junefield Ecuagoldmining S.A.

Azuay

Ecuador



Fotografía: Mongabay Latam.org

Río Blanco es una comunidad rural compuesta por 80 familias indígenas Cañaris Kichwa, dedicadas a la agricultura, del cantón Cuenca ubicada en lo alto del macizo del Cajas. Hace más de 20 años, llegó una minera británica y con el paso de los años, el yacimiento terminó en manos de la compañía china Junefield Mineral Resources, que en el Ecuador adoptó el nombre de Ecuagoldmining S. A. Desde entonces se han realizado estudios y exploraciones, pero hasta la fecha no se ha realizado la explotación del yacimiento.

El proyecto minero de oro y plata Río Blanco, es uno de los 5 proyectos más importantes que el Estado ecuatoriano está apuntalando. Se ubica en la provincia de Azuay, sus instalaciones están dentro del bosque protector Molleturo-Mollepongo, en las inmediaciones del Parque Nacional Cajas, ocupando alrededor de 5.700 hectáreas. Hay pajonales, lagunas, humedales, bosques primarios, fauna andina y varias micro cuencas hidrográficas: Patul, Putucay, Migüir, Quitahuaycu, El Chorro, Río Blanco, Canoas y Migsihuigsi, entre otras. La minera explotará el yacimiento mediante socavón, removerá 800 toneladas diarias de material durante 11 años y extraerá 23,1 toneladas de oro y 163,9 toneladas de plata¹⁸.

Además el yacimiento contiene cantidades no despreciables de cobre.

En un primer momento, el proyecto tuvo aceptación por parte de la comunidad esperanzados en la promesa de bienestar y desarrollo que la empresa instaló a su llegada. Sin embargo nada de eso ocurrió y parte la comunidad comenzó a manifestar su molestia por la falta de consulta sobre la aceptación del proyecto en la localidad, así como los perjuicios causados al medio ambiente y a la salud por la actividad extractivista, sin embargo la comunidad está dividida en cuanto al apoyo a la instalación del proyecto. Se han realizado algunas denuncias ambientales porque existen afecciones en especial en los ojos de agua que alimentan a los ríos Canoas y el Chorro fuentes hídricas que abastecen a la parroquia Molleturo y sector costanero.

“Más allá de las preocupaciones de los lugareños, Río Blanco no es un lugar cualquiera. La mina está situada justo en los bordes del Parque Nacional Cajas, que alberga más de cientos de lagunas de alta montaña y es una verdadera fábrica de agua. Una decena de ríos fluyen desde sus páramos, llevando

18 Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL
http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/968

agua a Cuenca, a la costa ecuatoriana y a los ríos de la cuenca del Amazonas”¹⁹.

En el año 2017 el conflicto se reactivó con un grupo de pobladores decidió tomar medidas de hecho —como instalar una carpa en el ingreso del campamento de la compañía minera Junefield— con el propósito de impedir el inicio de la explotación de las reservas de cobre y oro que existen. Pronto las comunidades decidieron dar un vuelco en las formas de defender su territorio y asesoradas por organizaciones ambientales llevaron el caso a tribunales. En Junio del año 2018 la justicia decidió suspender las faenas mineras y la militarización de la zona, argumentando que se había violado el derecho de aguas de las comunidades y que no hubo consulta previa. Esta sentencia fue reafirmada en una segunda instancia donde la empresa pretendía revertir el fallo, sin embargo el Tribunal provincial de Azuay volvió a fallar a favor de las comunidades. El gobierno de Moreno interpuso un recurso de protección frente al último fallo para que la empresa pueda seguir operando, lo que puede tardar hasta un año²⁰.

Una arista importante en este conflicto es el tema indígena. Ya que las comunidades se auto proclamaron Cañaris Kichwa en el año 2017 en el contexto de su apelación jurídica por no haber consulta previa. Para el gobierno, no cuentan como indígenas ya que no estaban inscritos antes del proyecto minero desconociendo sus orígenes y acusándolos de ser ellos, los indígenas quienes no quieren el progreso del país, enemistando a las comunidades con el resto de los habitantes de Ecuador.

El Estado en sus distintas instancias es contradictorio. Mientras el gobierno central insiste en defender la instalación de los proyectos mineros, los estamentos provinciales defienden la posición de no permitir proyectos extractivistas en sus territorios debido a que la explotación en los páramos afectará las fuentes de agua que abastecen la provincia. Río Blanco no es un mega proyecto minero, es de mediana envergadura, sin embargo para el gobierno es la entrada a muchas otras concesiones mineras que pretenden instalarse en la zona de los páramos ecuatorianos, por eso la importancia de ganar este precedente y comenzar a la brevedad su ejecución.

19 En Ecuador, pelea por mina se convierte en disputa por la identidad indígena

<https://dialogochino.net/28510-ecuador-mining-conflict-evolves-into-a-battle-for-indigenous-identity/?lang=es>

20 Op. cit. 2.

Proyecto Arco Minero del Orinoco (AMO)

Concesiones estatales, mixtas y privadas
Bolívar - Guayana
Venezuela



Fotografía: Revistasic.gumilla.org

El Estado venezolano viene promoviendo desde el año 2005 un proyecto de mega-minería sin precedentes para el país. El llamado Arco Minero del Orinoco (AMO) se encuentra al norte del estado Bolívar, en el sur del río Orinoco. *Se trata de una propuesta de llevar la megaminería en Venezuela a una escala nunca antes vista en su historia*²¹.

Se ha propuesto la apertura a unas 150 compañías internacionales (canadienses, estadounidenses, chinas, italianas, congoleñas, entre otras) para la explotación de un territorio de 111.843 kms², el cual representa el 12% del territorio nacional, que contiene reservas de oro, diamantes, hierro, coltán, bauxita, entre otros minerales.

Los impactos ambientales que tendría el desarrollo del A.M.O. en la región Guayana, son cuantiosos. Es una zona de importante y particular ecosistema, donde está prohibida la minería por ley. En este gran territorio conviven 19 pueblos indígenas que llevan años luchando por preservar sus territorios, entre ellos: comunidades Warao, Akawayo, Eñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piaroa, Pemón, Ye'kwana y Sanemá²².

Todos los pueblos indígenas afectados en sus territorios por este circuito de proyectos mineros

que se pretende instalar en la región Guayana, han exigido el respeto de sus tierras ancestrales enmarcadas legalmente en la Constitución del país. Este reclamo general incluye la ausencia de consulta previa indígena que también está establecido en la legislación interna y en el Convenio 169 de la OIT.

Los daños que la instalación de los diferentes proyectos mineros que comprende el Arco Minero, van desde la pérdida de la biodiversidad de la región, deforestación, devastación de los paisajes de la región. En lo que se refiere al tema del agua, están las alteraciones en los ciclos de lluvia de toda la zona, contaminación con metales pesados las aguas de los ríos (cianuro, arsénico entre otras sustancias tóxicas), disminución en la cantidad y calidad de agua potable para la provincia y en la generación de energía eléctrica.

“Es una denominación incorrecta definir esa zona como un simple arco minero, porque la vocación de la zona es fundamentalmente hídrica, tenemos también la presencia de selvas fundamentales para la estabilidad ecológica... más importante que el oro, más importante que esos recursos que se plan-

21 Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela.
<http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/>

22 Op. cit. 1.

tean de carácter ‘fiscalista’, ‘inmediatista’, son los recursos del agua, de los bosques”²³.

Las organizaciones y comunidades que están en contra del AMO son claras en manifestar que es un proyecto de muerte que afectará y contaminará todos los ríos de la zona como el gran río Orinoco y el Delta. Los sedimentos en suspensión y el incremento de sustancias químicas ya están afectando a los ríos Caura y Yuruani, los peces de esos ríos ya están contaminados con mercurio y es uno de los principales alimentos de las comunidades indígenas que habitan en sus cercanías. Todo este escenario afecta nocivamente su salud, su calidad de vida y su subsistencia. Defienden que estos territorios están resguardados por la ley constitucional del país como territorios libres de minería y que este mega proyecto transgrede sus derechos humanos y la protección de los ecosistemas de la región.

La intención del Estado venezolano de potenciar este “motor minero” y suplantar el actual “motor petrolero” , como polo central de desarrollo del país, no está exento de críticas y de movimientos que manifiestan su preocupación por los desastres ambientales que la instalación de los distintos proyectos mineros ya ha comenzado a generar. La región de la Guayana contiene una de las últimas

reservas de agua dulce del mundo además de una biodiversidad de ecosistemas que están en grave peligro debido a estos emprendimientos mineros²⁴.

Los pueblos indígenas se encuentran en constante conflicto con el Estado debido a la usurpación de sus territorios amparados en la Constitución Bolivariana,(ABRAE) es decir Bajo régimen de administración especial, que incluye parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales y zonas de protección. Están envueltos en diversos tipos de conflicto tanto con el Estado Bolivariano, como con integrantes de sus mismas comunidades que se han aliado con gente de la zona para realizar trabajos de minería ilegal , tema que ha aumentado la preocupación de las comunidades y organizaciones que defienden los territorios indígenas .

Para el Observatorio de Ecología Política de Venezuela, los daños a las comunidades indígenas son incalculables:

- Incremento de la violencia, el crimen y muertes relacionado con la minería y los cambios en los patrones de vida que produce la actividad
- Transgresiones a los patrones culturales y saberes tradicionales de los pueblos indígenas

²³ Alexander Luzardo. El arco minero es un crimen ecológico y un genocidio contra los indígenas. <https://www.panorama.com.ve/ciudad/Alexander--Luzardo-El-arco-minero-es-un-crimen-ecologico-y-un-genocidio-contra-los-indigenas-20160304-0005.html>

²⁴ Mapa de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/931

Warao, Akawayo, E'ñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piaroa, y Pemón, Ye'kwana y Samaná

- Severa amenaza de etnocidio para diversos pueblos indígenas del estado Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro
- Proliferación del alcoholismo y la prostitución
- Proliferación de enfermedades como la malaria, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Muertes por enfermedades
- Afectación de economías locales y medios de vida y creación de dependencia de los habitantes a la minería
- Afectación a la generación de energía hidroeléctrica debido a la merma del cauce de importantes ríos como el Caroní
- Desplazamientos y/o despojo de tierras • Militarización e incremento de presencia policial
- Impactos sociales marcados en mujeres y niñas
- Violación de derechos humanos

- Pérdida de soberanía en los territorios a raíz del decreto de las llamadas “zonas económicas especiales”²⁵.

El conflicto de intereses que presenta el A.M.O. es preocupante, por un lado el Estado insiste en potenciar la gran minería como el gran polo de desarrollo del país y para ello cuenta con enormes reservas de oro, cobre, diamantes y otros minerales. Por otro lado, la misma ley constitucional de Venezuela protege vastos sectores de parques nacionales y recursos hídricos del país, en su mayoría habitados por las 19 comunidades indígenas de la región Guayana quienes acusan no haber sido consultados legítimamente como debe ocurrir bajo el Convenio 169 de la OIT. Probablemente se presentarán nuevas concesiones mineras y se verán enfrentadas nuevamente las comunidades indígenas a proteger sus territorios y fuentes de agua contra un Estado firme en su decisión de instalar un modelo de crecimiento centrado en la gran minería que sigue sin considerar los daños ambientales, sociales, culturales, climáticos e hídricos que esto traerá al país.

²⁵ Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela
<http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/>

Hiperlinks

1. La Guajira, volver a soñar un territorio libre y vivo.
<https://censat.org/es/analisis/la-guajira-volver-a-sonar-un-territorio-libre-y-vivo-8912>
2. El Cerrejón: el regalo maldito. Censat.org
<https://censat.org/es/analisis/cerrejon-el-regalo-maldito-8911>
3. Caminando por donde una vez hubo un arroyo ¿Carbón o vida? Aida Américas.org
<https://aida-americas.org/es/blog/caminando-por-donde-alguna-vez-corrio-un-arroyo-carbon-o-vida>
4. Es posible que el daño al arroyo Bruno sea irreversible
<https://censat.org/es/noticias/es-posible-que-el-dano-al-arroyo-bruno-sea-irreversible>
5. Con el arroyo Bruno serían 27 las fuentes de agua que El Cerrejon ha secado en la Guajira.
<https://web.archive.org/web/20190125031041/http://www.contagioradio.com/con-el-arroyo-bruno-serian-27-las-fuentes-de-agua-que-el-cerrejon-ha-secado-en-la-guajira-articulo-22743/>
6. Mapa de Conflictos Mineros OCMAL
<https://mapa.conflictosmineros.net>
7. “Muerte a cambio de carbón”: La Mina de El Cerrejón en Guajira
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article22553>
8. CRONOLOGÍA DE LA RESISTENCIA
<http://www.defensoresdelsur.org/cronologa/>
9. Ecuador: Proyecto Mirador afectaría pueblo Shuar y ambiente de Cordillera del Cóndor
<https://malcolmallison.lamula.pe/2012/04/03/ecuador-proyecto-mirador-explotaria-cobre-a-tajo-abierto-afectando-nativos-y-ecosistema/malcolmallison/>
10. Ecuador: tres proyectos mineros acechan la riqueza ambiental de la Cordillera del Cóndor
https://es.mongabay.com/2019/05/cordillera-del-condor-en-ecuador-tres-proyectos-mineros-la-acechan/?%20fbclid=IwAR2VHhiFV055z7oC0zvD86eGWpWo_SVp7wQD1_KC7cz4xSvPwY_WkQrFkhM
11. Ecuador: No más minería en la Cordillera del Cóndor
<http://www.accionecologica.org/mineria/158-noticias/2246-2017-12-14-17-27-29>
12. Entretelones de la megaminería en el Ecuador
http://www.accionecologica.org/images/2005/mineria/documentos/entretelones_megamineria%CC%81a_2ed.pdf

13. Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza en la Cordillera del Cóndor – Ecuador
<https://www.fidh.org/IMG/pdf/cordilleracondorversionfinal13dic2017-1.pdf>
14. Ecuador: la minería en los páramos de Azuay y el temor a perder fuentes de agua
<https://es.mongabay.com/2017/10/ecuador-la-mineria-los-paramos-azuay-temor-perder-fuentes-agua/>
15. Comunidades indígenas de Colombia y Ecuador enfrentan a grandes multinacionales para defender el Agua.
<https://www.las2orillas.co/el-triunfo-de-los-embera-katio-y-sus-50-mil-hectareas-recuperadas-en-el-choco/>
16. Colombia. Megaproyecto minero Mandé Norte pone de nuevo en riesgo a las comunidades del Atrato
<http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/10/11/colombia-megaproyecto-minero-mande-norte-pone-de-nuevo-en-riesgo-a-las-comunidades-del-atrato/>
17. Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco, Venezuela <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/57/>
18. Alexander Luzardo. El arco minero es un crimen ecológico y un genocidio contra los indígenas.
<https://www.panorama.com.ve/ciudad/Alexander--Luzardo-El-arco-minero-es-un-crimen-ecologico-y-un-genocidio-contra-los-indigenas-20160304-0005.html>
19. Derechos de los indígenas: escritos pero nunca cumplidos
<https://www.dw.com/es/derechos-de-los-ind%C3%ADgenas-escritos-pero-nunca-cumplidos/a-19336948>